

Tercero.-Se incorporará a dicho curso, en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 17 de la Orden de 30 de enero de 1988, para repetirlo, don Julián González Aguirre, con una puntuación de 41,90.

Cuarto.-Señalar la fecha del 4 de marzo de 1991, a las once treinta horas de la mañana, para el comienzo del curso en el Centro de Estudios Judiciales.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

Relación de aspirantes que han superado el concurso de méritos

Número	Apellidos y nombre	DNI	Puntuac.
1	Rodríguez del Barco, Juan Manuel	26.399.202	17
2	Segura López, Juan	18.885.164	16
3	Soriano Minguillón, Manuel	18.398.729	14,9
4	Martín García, Jacinto	6.399.427	14,55
5	Valle de Pablo, Angel	13.663.637	14,2
6	Herraiz Pages, Jaime	40.289.000	14
7	Rodríguez Moreno, María Teresa	51.564.944	13,1
8	Montañana Argente, José Carlos	20.765.873	12,9
9	Hernández Vergara, Antonio	396.715	11,8
10	Mudarra López, Patricio	25.825.282	11,75
11	Montijano Torcal, María Angeles	17.843.284	10,60
12	Guillén Moreno, Francisco	78.069.212	10,35
13	Sánchez Rodríguez, Carlos	37.658.145	10,05
14	Laita Flores, María Jesús	39.128.789	9,95
15	Mont García, María Josefa	39.120.779	9,35
16	Benito González, María del Mar	36.948.970	9,05
17	Prieto González, Mariano	14.239.508	9,05
18	Gago Gago, María Isabel	10.036.196	9,05
19	Corchón Enciso, María Asunción	16.782.584	9
20	Arenas Avila, Rodrigo	38.486.864	8,90

MINISTERIO DE DEFENSA

30382 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, del Secretario de Estado de Administración Militar, por la que se corrigen errores de la 423/39406/1990, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1990), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, de convocatoria para prestar el servicio militar en el Voluntariado Especial de las Fuerzas Armadas.*

Advertido error en la Resolución 423/39406/1990, de convocatoria para prestar el servicio militar en el Voluntariado Especial de las Fuerzas Armadas, se publican a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 36393, donde dice: «Ejército de Tierra. Modalidad B. Especialidades Operativas (excepto Ferrocarriles). 4 de febrero de 1991», debe decir: «Ejército de Tierra. Modalidad B. Especialidades Operativas (excepto Ferrocarriles). 4 de marzo de 1991».

Donde dice: «Armada. Modalidad B. 1 de febrero de 1991. 3 de junio de 1991. 1 de octubre de 1991», debe decir: «Armada. Modalidad B. 1 de abril de 1991. 5 de agosto de 1991. 2 de diciembre de 1991».

Donde dice: «Ejército del Aire. Modalidad A. Cazadores Paracaidistas. 1 de febrero de 1991», debe decir: «Ejército del Aire. Modalidad A. Cazadores Paracaidistas. 4 de marzo de 1991».

Donde dice: «Ejército del Aire. Modalidad A. Seguridad y Defensa. 1 de febrero de 1991. 3 de junio de 1991», debe decir: «Ejército del Aire. Modalidad A. Seguridad y Defensa. 1 de abril de 1991».

Donde dice: «Ejército del Aire. Modalidad B. Auxiliar de Farmacia y Mantenimiento de Bases. 1 de febrero de 1991», debe decir: «Ejército del Aire. Modalidad B. Auxiliar de Farmacia y Mantenimiento de Bases. 4 de marzo de 1991».

Donde dice: «Ejército del Aire. Modalidad B. Mando Operativo, Escribiente, Auxiliar Supervisor de Carga, Alimentación y Música. 1 de febrero y 2 de septiembre de 1991», debe decir: «Ejército del Aire. Modalidad B. Mando Operativo, Escribiente, Auxiliar Supervisor de Carga, Alimentación y Música. 4 de marzo y 2 de septiembre de 1991».

Madrid, 17 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30983 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas entre Catedráticos numerarios de Bachillerato.*

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Orden de 19 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, y teniendo en cuenta el resultado del sorteo cuya celebración se anunciaba por Resolución de 16 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y que tuvo lugar el 28 de noviembre pasado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Designar las Comisiones Dictaminadoras, cuya composición se expresa en el anexo a la presente Resolución, que han de valorar los méritos a los que se refieren los apartados 3.2 al 3.9 (excepto el 3.6), del baremo de puntuaciones.

Segundo.-Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). A los efectos previstos en el artículo 33 del citado Real Decreto, estas Comisiones deben considerarse incluidas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Madrid, 4 de diciembre de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

Filosofía

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Alvarado Alcalde, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

Número 1. Don Ignacio Marcos Gallego, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 2. Don Manuel Martín Burgüeno, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3. Don Juan J. Garro Torres, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4. Don Julio Delgado Aguado, Inspector técnico de Educación.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Adolfo H. Alonso Abella, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

Número 1. Doña María Cruz Sánchez Fernández Villarán, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 2. Don Antonio Sánchez Martínez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3. Don Francisco Maté Rupérez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4. Don José Antonio del Río Bueno, Inspector técnico de Educación.

Griego

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

Número 1. Doña Matilde del Pino Díaz, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 2. Doña María Paz Salvi Martínez, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3. Doña Carmen Lacruz Martín, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 4. Don José Nieto Noya, Inspector técnico de Educación.